1.110-12.14

Santiago de Cali, 19 de mayo de 2022

ADENDA No. 1

Mediante la presente ADENDA No. 1 del Proceso de Selección de mínima cuantía No. DADI-MIC-0009-2022, se modifica la invitación pública como se plantea a continuación.

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PINTURA Y LATONERÍA A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS MULTIMARCAS PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS"

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($98.000.000)

La entidad contratante por medio de la presente adenda modifica el ANEXO 6 "PROPUESTA ECONÓMICA" con base en la observación realizada, el cual será cargado como anexo y quedará así:

ANEXO NO. 6
PROPUESTA ECONOMICA

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PINTURA Y LATONERÍA A TODO COSTO DE LOS VEHÍCULOS MULTIMARCAS PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS".

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (INCLUIDO REPUESTO, MANO DE OBRA Y PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO)	IVA Y COSTOS INDIRECTOS	VALOR TOTAL
1	ACEITE MOTOR	CUARTO			
2	FILTRO DE ACEITE	UND			
3	FILTRO DE AIRE	UND			
4	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UND			
5	LIMPIADOR PARTES DE FRENO	UND			
6	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND			
7	LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	UND			
8	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) DELANTERAS	UND			
9	PASTILLAS FRENOS (X 4 UNID) TRASERAS	UND			
10	CAMPANA FRENO	UND			

11	CILINDRO FRENO	UND			
12	BANDAS FRENOS	UND			
13	DISCO FRENO DELANTERO	UND			
14	DISCO FRENO TRASERO	UND			
15	AMORTIGUADOR DELANTERO	JUEGO			
16	ACEITE HIDRAULICO	CUARTO			
17	BUJES BARRA ESTABILIZADORA (CAUCHO) X 2 UNI	UND			
18	BRAZO AXIAL	UND			
19	TERMINAL DIRECCION	UND			
20	BUJE TIJERA SUPERIOR	UND			
21	BUJE TIJERA INFERIOR	UND			
22	KIT EMBRAGUE (DISCO, PRENSA Y BALINERA)	UND			
23	BUJIA MOTOR	UND			
24	BOBINA DE ENCENDIDO	UND			

25	LIMPIA CARBURADO	UND			
26	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA	UND			
27	ANILLOS DEL PISTON MOTOR	UND			
28	VALVULA DE ADMISION	UND			
29	VALVULA DE ESCAPE	UND			
30	BATERIA	UND			
31	PLUMILLAS	UND			
				VALOR TOTAL	

VALOR TOTAL DE LOS ITEMS RELACIONADOS CON ANTERIORIDAD) :

El valor relacionado en la casilla VALOR UNITARIO debe incluir el valor del repuesto, mano de obra y el personal mínimo requerido para la realización de las actividades y que fueron solicitados por la entidad.

La cantidad a ofertar se pone en UND como referencia, pero son las requeridas para la prestación integral del servicio de mantenimiento de vehículos.

El valor ofertado debe incluir IVA, contribuciones, tasas y demás costos directos e indirectos que correspondan al valor del contrato, según sea el caso, los cuales serán consumibles de acuerdo con las necesidades técnicas de la entidad a partir de las especificaciones técnicas previamente definidas entre repuestos y mano de obra, tal que el mecanismo de selección de la mejor oferta será a partir del menor precio por servicio de los ítems relacionados por ser los de mayor frecuencia y en el que se incluye el valor del repuesto + mano de obra y el personal requerido definido en las especificaciones técnicas de la entidad según su parque automotor.

El valor total del contrato es por el valor estimado del proceso de selección, el cual es la suma de NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($98.000.000)

Nota: Los precios podrán variar de acuerdo a las tarifas del mercado y la necesidad de la prestación del servicio por parte de la entidad.

Nombre Proponente	
Número NIT o C.C.	
Representante legal	
Cedula No.	
Firma	

En constancia se firma en Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Elaboró y proyectó: Liceth Paola Rengifo Camacho – abogada contratista
Revisó: Luz Marina Lagarejo Hinestroza – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Archívese en: Expediente contractual